

El Presidente acusa a Israel de proteger a Tomás Zerón, “un violador de derechos humanos”

- Se han enviado dos cartas, la última hace casi un año, y la administración de Netanyahu todavía no responde, reprocha
- Tribunal concede a Murillo Karam cambio de medida cautelar; enfrentará proceso penal en prisión domiciliaria

E. OLIVARES, A. SÁNCHEZ, C. ARELLANO Y G. CASTILLO / I

Israel protege a Tomas Zerón: AMLO

**EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ**

El gobierno de Israel “está protegiendo a un presunto torturador, violador de derechos humanos”, enfatizó el presidente Andrés Manuel López Obrador al criticar que a varios años de solicitada la extradición de Tomás Zerón –artífice de la “verdad histórica” por la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa– no haya respuesta de la administración del primer ministro Benjamín Netanyahu.

“Nos importa mucho lo de Zerón, porque no ha avanzado, se nota claramente que hay protección”, indicó el mandatario en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

—¿De quién? —se le preguntó.

—Pues del gobierno de Israel. He enviado dos cartas a dos (primeros) ministros, al que está actualmente y al anterior (Naftali Bennet), y no ha habido respuesta; nos dijeron que en diciembre iba a haber el fallo y no ha habido —expuso el jefe del Ejecutivo.

Presunto torturador

Reprochó que a varios años de haber enviado la primera misiva —septiembre de 2020— y a casi uno de la segunda, el gobierno de Netanyahu continúe sin atender a la solicitud de México para extraditar al ex titular de la Agencia de Investigación Criminal.

Zerón de Lucio es acusado por las autoridades mexicanas de delitos como tortura y otras violaciones a derechos humanos para conformar la llamada “verdad histórica” sobre los crímenes contra los normalistas cometidos en septiembre de 2014.

Se encuentra prófugo de la justicia desde hace ya varios años y se ha refugiado en Israel.

“No es posible que Israel esté protegiendo a un presunto torturador, violador de derechos humanos. Y

ya lleva como un año o más que envié la primera carta y no hay respuesta. Y sí, no tenemos tratado de extradición, pero esto es un asunto fundamental que tiene que ver con derechos humanos, y no sé por qué (no hay respuestas).”

Progreso del caso Andrés Roemer

Sobre el caso del diplomático Andrés Roemer, acusado de violaciones sexuales y quien también se refugió en Israel, el presidente comentó que ya se aprobó su extradición y se espera que continúe el proceso (tiene 30 días para apelar).

Instruyó para que entre la tarde de ayer y este viernes la Secretaría de Relaciones Exteriores presente un informe sobre ambos asuntos.

También se manifestó a favor de la iniciativa de ley de amnistía para que se aporten información que resulten útiles para esclarecer delitos, la cual se discute en el Senado.

“Estoy de acuerdo. Es que ayuda mucho el que haya testigos protegidos y que pueda haber recompensas (...) por ejemplo el caso Ayotzinapa, fue una especie de pacto de silencio y tuvo complicidades. Quien tenga información y quiera ayudar, nosotros vamos a recompensarlos”.

